

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/03/2023

ESTADO No. 45

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420180102900	Insolvencia Persona Natural	INGRIT PAMELA PEREA CASIERRA	BANCO BBVA	Auto de Trámite OBS. 1. Agregar a los autos para que obre y conste lo informado por el acreedor Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E y la comunicación de la Secretaría de Movilidad sobre el acatamiento de la adjudicación del vehículo de placas HMR856. 2. Correr traslado a las partes interviniente, por el término de tres (3) días de la rendición de cuentas presentada por la liquidadora, para los fines pertinentes, de conformidad con el inciso 2 del numeral 4 de art. 571 del CGP.	15/03/2023	0	1
76001400302420210013300	Ejecutivo Singular	SILVIO GUTIERREZ GIRALDO	MEDIDA PREVIA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2023	0	1
76001400302420220044200	Divisorios	GLORIA CONSTANZA PALMITO LONDOÑO	CESAR ENRIQUE OSPINA YANGUAS	Auto requiere OBS. 1. Agregar sin consideración el escrito notificación acreedor arrimado por el demandante, por los motivos antes expuestos. 2. Requerir al extremo activo para que cumpla con la carga de notificar en debida forma al acreedor hipotecario, de la demanda, como se dispuso mediante auto del 17 de enero de 2023, de conformidad con los arts. 291 al 292 del CGP o art. 8 de la Ley 2213 de 2022, dentro de los 30 días siguientes a la notificación por estado de la presente providencia, so pena de tenerse por desistida de la acción incoada, de acuerdo al art. 317 del CGP.	15/03/2023	0	1
76001400302420220050500	Ejecutivo Singular	GIMNASIO LOS FARALLONES DEL LILI SAS	ANIBAL RICARDO PALMA	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion de costas	15/03/2023	0	1
76001400302420220071600	Ejecutivo Singular	SANTIAGO MILLAN VASQUEZ	MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion de costas	15/03/2023	0	1
76001400302420220073500	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	AYDA RUTH ANGULO ANGULO	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion de costas	15/03/2023	0	1
76001400302420220077700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES DEL LILI	MEDIDA CAUTELAR	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2023	0	1
76001400302420220078300	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. 3. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO la comunicación allegada por parte del JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI en el cual comunica el levantamiento de los remanentes dentro del proceso que cursaba en ese Juzgado.	15/03/2023	0	1
76001400302420220087500	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. Negar la solicitud formulada por el demandante, por los motivos antes expuestos	15/03/2023	0	1
76001400302420230013500	Liquidacion Patrimonial	JORGE CASTILLO CAICEDO	BANCO ITAU Y OTROS	Auto de Trámite OBS. 1. Dejar sin efecto todo lo actuado a partir de la admisión de la solicitud de negociación de deudas del 15 de noviembre de 2022,	15/03/2023	0	1

				inclusive, por los motivos antes expuestos. 2. En firme el presente auto, devolver al Centro de Conciliación y Arbitraje ASOPROPAZ, las diligencias, para que proceda de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente auto.			
--	--	--	--	--	--	--	--

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/03/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS

Secretario (a)